

CONCEPCIÓN, 09 de marzo de 2018.

N° 244/ VISTOS: El Acuerdo N° 1-1-2016, del 6 de diciembre de 2016, del Concejo Municipal de Concepción, por el que fija las sesiones ordinarias de Concejo Municipal de 12:00 a 14:00 horas; el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; los artículos 84 y 92 de la Ley N° 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

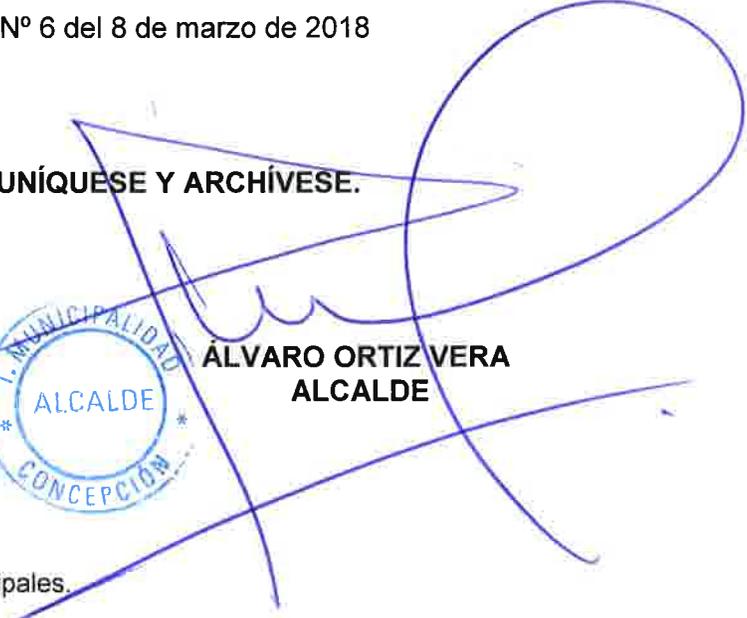
Convócase al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN ORDINARIA N° 47** para el jueves 15 de marzo de 2018 de 12:00 a 14:00 en la sala de reuniones de alcaldía, ubicada en el quinto piso del Edificio Consistorial, con el objeto de tratar la siguiente Tabla de Materias:

1. Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
2. Informe Gestión Administrativa.
3. Aprobación de Actas de Concejo Municipal
 - Acta de Concejo Municipal, sesión ordinaria N° 43 del 22 de febrero de 2018
 - Acta de Concejo Municipal, sesión ordinaria N° 44 del 26 de febrero de 2018
 - Acta de Concejo Municipal, sesión ordinaria N° 45 del 28 de febrero de 2018
4. Informe de Comisiones del Concejo Municipal.
 - Acta Comisión de Hacienda N° 6 del 8 de marzo de 2018
- 5.- Incidentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Señores(as) Concejales de Concepción.
Señores Directores(as) de Unidades Municipales.
Delegado Municipal de Barrio Norte
Secretaría de Actas
Secretaría de Concejales
Archivo.
AOV/PII/pji
ID DOC